

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso-subasta:

1. Objeto

La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución, distribución de anualidades y fecha prevista de iniciación asimismo se reseñan.

2. Documentos de interés para los licitadores

Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la Subdirección General de Proyectos y Obras—Sección de Obras— de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en la Jefatura Provincial o Regional que para cada obra se indica en la relación anexa durante los días y horas de oficina, a excepción de las comprendidas en la clave 7-M-756, expediente 11.8/74, que únicamente podrán ser examinados en la Primera Jefatura Regional de Carreteras de Madrid.

3. Garantía provisional

La que se indica para cada obra en la relación adjunta.

4. Clasificación de contratistas

Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo y categoría que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo, en nombre (propio o de la empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas en céntimos, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

6. Presentación de proposiciones

6.1. Lugar de presentación: Servicio de Contratación (Sección de Contratación—Oficina Receptora de Pliegos—) de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta 7.^a

6.2. Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 15 de julio de 1974.

7. Apertura de proposiciones

7.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta 7.^a

7.2. Fecha y hora: A las once horas del día 24 de julio de 1974, a excepción de las obras comprendidas en la clave 7-M-756, expediente 11.8/74, cuya apertura se anunciará oportunamente.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente al señalado.

Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en los que se hará constar la referencia del expediente y clave, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número uno (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante.

Título: Documentación general (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: Contendrá los siguientes documentos que se enumerarán en el sobre:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del empresario (para las personas individuales, el documento nacional de identidad; para los extranjeros, el pasaporte de extranjería, y para las Sociedades, la escritura constitutiva debidamente inscrita en el Registro Mercantil).

Cuando dos o más empresas presenten oferta conjunta de licitación, cada una acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios, y designar la persona o Entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos frente a la Administración.

8.2.2. Poder notarial, en su caso, del que firme la proposición.

8.2.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval constituido en forma reglamentaria (según modelo oficial aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18; con firma o firmas debidamente legitimadas y, en su caso, legalizadas, y con sujeción a las condiciones que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares) acreditativos de la constitución de la fianza provisional exigida.

8.2.4. Carnet de Empresa con responsabilidad.

8.2.5. Patente de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, epígrafe 9353, correspondiente al año en que se presente la proposición.

8.2.6. Certificado de clasificación definitiva en los grupos, subgrupos y categorías señalados por cada obra en la relación anexa, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

La presentación del certificado de clasificación definitiva eximirá a los licita-

dores de acreditar los extremos 8.2.1 y 8.2.4. Sin embargo, el licitador que resulte adjudicatario deberá acreditar ante este Centro directivo la posesión y validez de estos documentos en cualquier momento anterior a la formalización del contrato.

Todos los documentos indicados en el apartado 8.2, excepto el incluido en el 8.2.3, podrán presentarse en original o mediante copia de los mismos que tenga carácter de auténtica conforme a la legislación vigente.

Título: Documentación para la admisión previa (título del proyecto) con la expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: El que se detalla en el apartado 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anejo número 1 de las mismas.

8.4. Sobre número tres (cerrado y lacrado) firmado por el licitador o representante.

Título: Proposición económica (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado cinco de este anuncio.

Madrid, 12 de junio de 1974.—El Director general, P. D., Pedro García Ortega, Jefe del Servicio de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.—5.265-A.

RELACION DE EXPEDIENTES DE CONCURSO-SUBASTA

Clave: 7-M-756. Número del expediente: 11.8/74. Provincia: Madrid. Denominación de la obra: «Nueva construcción. Calzadas de servicio. Nuevo acceso a la Residencia Sanitaria "La Paz". Primera Jefatura Regional de Carreteras. Madrid.» Presupuesto de contrata: 84.029.091 pesetas. Fianza provisional: 1.680.582 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): A-2, «Explicaciones», categoría D; G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría D. Anualidades: 1974, 34.029.091 pesetas; 1975, 50.000.000 de pesetas.

Clave: 1-IF-245. Número del expediente: 11.20/74. Provincia: Santa Cruz de Tenerife. Denominación de la obra: «Nueva carretera. Trozo 5.º Carretera C-822, de Santa Cruz de Tenerife a Guía, de Isora, por el Sur, p. k. 115 al 120. Tramos: Hoya Grande-Tejina de Guía. Jefatura Provincial de Carreteras. Santa Cruz de Tenerife.» Presupuesto de contrata: 159.446.052 pesetas. Fianza provisional: 3.188.921. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): A-2, «Explicaciones», categoría D; B-1, «De fábrica u hormigón en masa», categoría C. Anualidades: 1974 (a cargo de la Dirección General de Carreteras), 4.446.052 pesetas; 1974 (a cargo de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Tenerife), 20.000.000 de pesetas; 1975 (a cargo de la Dirección General de Carreteras), 45.000.000 de pesetas; 1975 (a cargo de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Tenerife), 25.000.000 de pesetas; 1976 (a cargo de la Dirección General de Carreteras), 65.000.000 de pesetas.

Clave: 7-TF-201.M. Número del expediente: 11.18/74. Provincia: Santa Cruz de Tenerife. Denominación de la obra: «Nueva carretera. Acceso al Puerto de la Cruz por el Este, p. k. 0 al 5. Jefatura Provincial de Carreteras. Santa Cruz de Tenerife.» Presupuesto de contrata: 140.919.017 pesetas. Fianza provisional: 2.618.380 pesetas. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): A-2, «Explicaciones», categoría D; B-1, «De fábrica u hormigón en masa», categoría D; G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría D. Anualidades: 1974, 5.919.017 pesetas; 1975, 75.000.000 de pesetas; 1976, 60.000.000 de pesetas.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Jaén por la que se anuncia concurso para la contratación de obras de construcción de un edificio destinado a Residencia Sanitaria con Centro Primario de Rehabilitación de la Seguridad Social en Linares.

Se convoca concurso para la contratación de obras de construcción de un edificio destinado a Residencia Sanitaria con Centro Primario de Rehabilitación de la Seguridad Social en Linares (Jaén).

El presupuesto de contrata asciende a 263.002.151 pesetas y el plazo de ejecución se fija en catorce meses a partir del día del comienzo, de acuerdo con el pliego de condiciones económicas.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, avenida del Generalísimo, número 15.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida en el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales a partir de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Jaén, 14 de junio de 1974.—El Director provincial, Carlos Barrie.—9.162-C.

Resolución de la Delegación Provincial de Mutualidades Laborales de Soria por la que se anuncia concurso para contratar las obras de derribo del actual edificio propiedad de la Caja de Compensación y Reaseguro de las Mutualidades Laborales y construcción de nuevo edificio sobre su solar, en el que se instalarán el Hogar del Pensionista y las oficinas de Mutualidades Laborales de dicha ciudad.

De acuerdo con el pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras de la Caja de Compensación y

Reaseguro, la Delegación Provincial de Mutualidades Laborales de Soria, debidamente autorizada, anuncia concurso público para la adjudicación de las obras de derribo del actual edificio de la Caja de Compensación y Reaseguro de las Mutualidades Laborales y construcción sobre el solar que el derribo deja de uno de nueva planta con destino al Hogar del Pensionista y oficina de Mutualidades Laborales de dicha ciudad, cuyo presupuesto de contrata (derribo y construcción) asciende a pesetas 44.333.416,61, importando la fianza provisional 886.668,33.

Las proposiciones se admitirán en la citada Entidad en las horas de oficina, durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo.

Los proyectos, Memorias, planos detallados y presupuestos, pliegos de condiciones generales y especiales y modelo oficial de solicitud pueden ser examinados en la Delegación Provincial de Mutualidades Laborales de Soria, sita en avenida de Navarra, número 2, tercero.

Dentro de los quince días siguientes de la finalización del plazo para presentación de solicitudes se anunciará en el tablón de anuncios de dicha Entidad el lugar, día y hora en que se procederá, en acto público, a la apertura de los sobres.

El importe a que asciende el presente anuncio será de cuenta del adjudicatario. Soria, 12 de junio de 1974.—El Delegado provincial, Santiago Aparicio Alcalde.—5.369-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en París

El señor Cónsul general de España en París, comunica a este Ministerio el fallecimiento de Eulogio López Domínguez, natural de Sotillo la Paloma (Toledo), hijo de Deogracias e Ignacia, ocurrido el día 11 de abril de 1974.

Madrid, 16 de mayo de 1974.

BANCO HISPANO AMERICANO

MADRID

Dividendo a cuenta

En uso de las facultades estatutarias, y de acuerdo con lo establecido en el Decreto de 31 de diciembre de 1941, el Consejo de Administración de este banco ha acordado repartir a los señores accionistas un dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio de 1974, cuyo importe es el siguiente:

Acciones números 1 a 17.744.958.

Pesetas

Dividendo bruto	32,11
Impuesto sobre las Rentas del Capital	4,81
Líquido por acción	27,30

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

LUARCA

Don Julio Alberto García Lagares, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Luarca y su partido,

Por el presente, hago saber: Que según participa el ilustre Colegio de Procuradores de Oviedo, el 8 del presente mes de mayo, ha causado baja voluntaria en el

ejercicio de su profesión de Procurador de los Tribunales de este partido don Luis Morilla Pérez por haber solicitado acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Reglamentación de la Mutualidad de Previsión de los Procuradores al jubilarse por llevar cuarenta y tres años de ejercicio y tener más de sesenta y cinco años de edad.

En su virtud, por medio del presente, se anuncia su cese, a los efectos prevenidos en el artículo 28 del Estatuto General de Procuradores de los Tribunales de 19 de diciembre de 1947.

Dado en Luarca a 27 de mayo de 1974.—El Juez, Julio Alberto García Lagares.—El Secretario.—4.609-E.

El pago de este dividendo quedará abierto el día 1 de julio próximo en todas las oficinas de este banco, y en las centrales de los Bancos de Gijón, Herrero, San Sebastián y Mercantil de Tarragona.

Madrid, 14 de junio de 1974.—El Secretario general, Manuel Otero Torres.—9.127-C.

BANCA LOPEZ QUESADA

Junta general ordinaria

Se pone en conocimiento de todos los señores accionistas que por no haberse alcanzado el quórum suficiente exigido por la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha tomado el acuerdo de celebrar en segunda convocatoria la Junta general ordinaria de accionistas el sábado día 22 de junio, a las doce de la mañana, en el Palacio Nacional de Congresos y

Exposiciones, avenida del Generalísimo, número 29, de Madrid.

Madrid, 17 de junio de 1974.—El Consejero Secretario, Juan López-Quesada y Morano.—9.143-C.

COMERCIAL TEXTON, S. A.

BARCELONA

Padre Lainez, 9-11

Tercer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 en relación con los artículos 134 y 135 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía, celebrada el día 25 de abril de 1974 con la concurrencia de la totalidad de accionistas de la Sociedad, se adoptaron los siguientes acuerdos: